



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Alto Valle, su beneplácito y reconocimiento por su trabajo en el desarrollo de un prototipo de simulador de heladas, dentro del marco de un Proyecto Nacional llevado a cabo por dicha institución, que tiene por objeto investigar y promover el manejo sustentable de factores abióticos que afectan a los cultivos frutales.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 159/2011